



3. Los retos de la inmigración

Migraciones y mercado laboral en el Estado español

Albert Recio

1. Los procesos migratorios masivos siempre constituyen una coyuntura compleja para las políticas de la izquierda transformadora. Ello es debido a que estos procesos confrontan realidades de signo contradictorio. Por un lado está la aspiración internacionalista y universalista que exige dar a todas las personas un trato de igualdad y defender su derecho a moverse libremente por el planeta. En una situación en la que el capital ha impuesto su derecho a la libre movilidad, resulta totalmente necesario plantear que las personas deben ser siempre lo primero. Pero en la otra parte de la balanza está la cruda realidad de las leyes de funcionamiento del capitalismo, entre las que juega un papel fundamental el mecanismo del ejército de reserva como un medio para reprimir las demandas salariales y disciplinar a las clases trabajadoras. A nadie puede extrañar que las migraciones masivas constituyan una de las formas más evidentes de hacer funcionar el Ejército de reserva.

En el plano político se plantean por tanto dos tareas difíciles de articular. Por una parte la lucha contra los impulsos racistas y xenófobos que suelen reavivarse ante cada oleada masiva de inmigración. Se trata no sólo de defender los derechos de los recién llegados sino también de evitar que se produzca una fractura social que profundice la división de las clases trabajadoras y genere graves problemas de convivencia social. Esta línea conduce casi siempre a la defensa del derecho a la emigración, de las especificidades culturales y a la remoción de trabas legales. Por otra parte la defensa de los derechos sociales existentes exige combatir el mecanismo del ejército de reserva para evitar que se traduzca en pérdida de derechos laborales y caída de salarios. Y esto en muchos casos ha pasado por introducir medidas que limitan el acceso universal a los puestos de trabajo, lo que provoca una cierta diferenciación de condiciones de trabajo. En ausencia de una estrategia de cambio radical de las instituciones sociales la lucha contra el extremo poder del capital adopta a menudo formas de defensa del *statu quo*, de proteccionismo, lo cual opera en el sentido opuesto a la defensa de libre movimiento de personas que exige una buena ética internacionalista. Saber articular las dos partes de la contradicción constituiría

sin duda un avance en las políticas alternativas, pero posiblemente en el corto plazo vamos a estar inmersos en un marasmo contradictorio, en parte inevitable.

De las dos líneas de tensión que he señalado es evidente que la mayoría de gente de izquierdas se ha decantado por priorizar la primera. Defender el derecho de los inmigrantes foráneos de estar aquí, exigir la mejora de sus derechos (empezando por la regularización de su estancia), promoviendo el diálogo intercultural y la solidaridad. Hay buenos fundamentos éticos, perspicacia internacionalista y visión a largo plazo (orientada a desarrollar una dinámica que impida que la convivencia de personas de distinto origen nacional dé paso a una sociedad más estamental y fragmentada). Pero en aras a este objetivo a menudo ha llevado a olvidar la importancia de la otra cara del problema y, sobre todo, a utilizar como marco analítico justificativo el mismo que utilizan los que están interesados en contar con un ejército de reserva bien dotado.

2. El argumento más utilizado en defensa de la llegada de inmigrantes es que “los necesitamos”. Se trata de un argumento fundamentado en puntos de vista diversos, pero que confluyen en presentar el proceso actual como una mera necesidad de la población española. Básicamente se sustenta en tres elementos: demografía, mercado laboral y seguridad social. Desde el plano demográfico se argumenta que la caída de la natalidad que ha experimentado España en las últimas décadas provoca un vacío demográfico a medida que las cohortes de edad más pobladas (las que nacieron en la década de los 50 y 60) abandonen el mercado laboral; si este vacío no se llena con gente de fuera caerá la oferta laboral y la población. Este mismo argumento demográfico está también en la base del planteamiento en términos de Seguridad Social: hace falta que unos trabajen para que puedan financiar las pensiones de los jubilados y, por tanto, como las cohortes de edad nuevas son pequeñas debemos “importar” población. La visión del mercado de trabajo es parecida, pero se aplica en un contexto más coyuntural: el crecimiento económico reciente ha sido tan fuerte que se necesitaba mano de obra con urgencia.

Como todas las historias convincentes el argumento tiene algo de verdad. En los últimos años el crecimiento económico ha generado millones de puestos de trabajo que han provocado tanto la inmigración como un crecimiento sostenido de la presencia de la población autóctona al mercado laboral. Este crecimiento ha sido especialmente intenso en el caso de las mujeres (entre 1996 y 2007 la tasa de actividad femenina ha pasado del 37,8% al 48,7%, realmente un crecimiento espectacular de la presencia femenina en el mundo laboral), pero, con menor intensidad, ha afectado también a los hombres y a todos los grupos de edad. A pesar de ello las tasas de participación en el mercado laboral son inferiores en España que en el conjunto de la Unión Europea, lo que lleva a pensar que aún habría posibilidades de “movilizar” fuerza de trabajo autóctona, tanto por la persistencia de la fuerza laboral femenina en el mercado, como por la reducción del retiro anticipado. De cualquier forma parece evidente que el crecimiento actual del empleo hubiera sido difícilmente sostenible sin la llegada de mucha gente y, en todo caso, ésta llegada ha evitado la búsqueda de otras alternativas. Más discutible es la cuestión de la Seguridad Social; hay un continuo bombar-

deo sobre su “sostenibilidad” basado en argumentos demográficos que obvian un aspecto crucial: que se trata básicamente de una cuestión distributiva, de cómo repartimos el producto social entre el conjunto de la población. Y la cuestión realmente importante es que nuestro país se caracteriza por dedicar una parte ínfima de su producto a mantener a la población jubilada (mientras el peso de la población mayor de 65 años es parecido en España que en el conjunto de la UE 25 -25% frente 24%- la parte del P.I.B. dedicada a pensiones es sustancialmente inferior- 9,2% frente 12,3%) algo que no se explica por causas demográficas sino por una diferente estructura y política social. Y ésta es ya una pista de la forma como los análisis de los procesos sociales en clave meramente cuantitativa y naturalista pueden empañar una comprensión más global de los problemas.

Por lo que atañe a la inmigración reciente la cuestión es no sólo, o no tanto, “cuanta gente” hace falta, sino cómo y para qué. No deja de ser curioso que a menudo los mismos análisis que presentamos para mostrar la bondad del proceso migratorio, para hacerlo aceptable y romper tabúes xenófobos (“los inmigrantes generan riqueza” “contribuyen al estado de bienestar”...) son los mismos análisis en los que se apoya la patronal para pedir más facilidades a su política migratoria. Una unanimidad que esconde una contradicción de fondo. Y que tiene además el peligro de volverse contra nosotros. Si la aceptabilidad de la inmigración radica en que genera empleo, el día que el desempleo aumente el mismo argumento se vuelve a favor de la expulsión. Es algo que uno puede aprender de la experiencia alemana o francesa, donde el uso machacón de este argumento pragmático se volvió en contra a partir de la década de los setenta. Y es que a menudo las vías más fáciles tienen efectos escondidos.

3. Hay dos formas de entender la lógica del actual proceso migratorio: analizando las políticas y la ubicación de los inmigrantes en el mercado laboral.

La política migratoria se ha caracterizado por lo que podríamos considerar un modelo de “permisividad restrictiva”. Un modelo muy tradicional en otros ámbitos: proliferación de normas restrictivas y tolerancia con su incumplimiento. Las sucesivas leyes de extranjería han endurecido la llegada legal de inmigrantes. Las cuotas asignadas cada año a la inmigración legal han sido escandalosamente bajas. En cambio la llegada de personas, la mayoría por vía aérea ha sido incesante. Una vez instalados se produce el calvario de la búsqueda del empleo “sin papeles”, pero éste ha sido posible en muchos casos porque existe una larga tradición de empleo informal, tolerancia con las irregularidades y experiencia en funcionar fuera de los cauces legales. No puede, sin embargo, olvidarse que sociedades más intolerantes, como la estadounidense, se caracterizan por modelos migratorios parecidos, en los que los numerosos inmigrantes sin papeles se colocan en espacios específicos del mercado laboral. Posiblemente una buena investigación mostraría como han funcionado estos canales en la práctica y quién los ha promovido. Posiblemente encontraríamos la larga mano de los empleadores, como ha ocurrido otras veces en el pasado o como ilustra el hecho de que una de las primeras “colonias” de inmigrantes que apareció por mi ciudad fue la de las mujeres filipinas ocupadas como sirvientas de las clases pudientes. Un grupo social

que por su situación de lejanía geográfica (coste del transporte), política (en esta época era más fácil inmigrar a los latinoamericanos) y cultural habríamos esperado que fuera de los últimos en llegar. Si lo hizo es porque alguien organizó un canal a larga distancia y parece que en este caso los indicios apuntan a una orden religiosa que puso en contacto “oferta” y “demanda”.

Este modelo de política migratoria genera mucho sufrimiento social, mucha incertidumbre, pero es bastante funcional para un modelo de empleo en el que se busca gente con pocos derechos y obligada a aceptar condiciones laborales por debajo de la norma, sea en forma de bajos salarios, largas jornadas laborales o conculcación de otro tipo de derechos. Algo que facilita la política migratoria existente al negarles un derecho de estancia normal, pero siendo a la vez tolerantes con su presencia. Porque lo más llamativo del caso es que estas bolsas de empleo irregular no están escondidas en catacumbas, sino que en la mayoría de casos son visibles en los campos agrícolas, las obras o los barrios pudientes en los que es fácil detectar “bolsas de empleo” de este tipo. Bolsas toleradas, sin duda, por la influencia social de los propios beneficiarios de este tipo de empleos.

La otra evidencia es la ubicación de los emigrantes en el mercado laboral. En la tabla presentamos la situación profesional de los empleados según su nacionalidad. Puede observarse que a excepción de los inmigrantes comunitarios (categoría de los que estaban excluidos rumanos y búlgaros), que tienen un perfil profesional más elevado que el de los nativos, hay una fuerte concentración de inmigrantes en los empleos de servicios y en los no cualificados. Con una fuerte diferenciación entre hombres y mujeres (el 40% de los hombres son empleados en la construcción).

OCUPACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA (2005)					
	Españoles	UE 25	Resto Europa	Latinoamérica	Resto mundo
Directivos	7.3	12.9	1.2	1.4	5.5
Técnicos i prof. Superiores	13.4	20.2	2.3	2	2.3
Técnicos de apoyo	12.3	12.2	2	4	1.9
Administrativos	10	8.3	1.6	3.8	2.6
Trab. Cualif. de servicios	14.8	13.8	14.8	23.2	13.9
Trab. Cualif. Agricult-Pesca	3.2	1.1	3.9	1.1	4
Trab. Manuales Cualif.	16.6	14.7	25	18.2	23.7
Operadores máquinas	9.8	5.6	6.6	5.3	6.5
Trab. No cualificados	12.1	11.2	42.6	40.9	39.6
Fuerzas Armadas	0.5	0	0	0.1	0
Hombres					
Trab. Cualif. de servicios	9.5	8.2	5.8	13.4	11
Trab. Manuales Cualif.	25.4	23.4	41	34.1	28.6
Trab. No cualificados	9.9	9	29.4	30.3	37.3
Mujeres					
Trab. Cualif. de servicios	22.8	21	26.7	33	24.7
Trab. Manuales Cualif.	3.2	3.5	3.8	2.3	5.6
Trab. No cualificados	15.5	14.1	60.1	51.3	48.1

Fuente INE: Encuesta Población Activa. Cuarto trimestre 2005.

Se trata no sólo de empleos situados en la base de la pirámide ocupacional sino que en muchos casos están sometidos a condiciones claramente inaceptables y en las que se ha producido un fuerte deterioro de las condiciones de trabajo. Éste es el caso de la nueva agricultura de plantaciones del sureste de España, de las redes de subcontratación características de la construcción o de las trabajadoras domésticas sin asegurar.

Cuando la patronal defiende la necesidad de traer más mano de obra, la pregunta pertinente es siempre “a qué precio”. Puesto que lo que están demandando no es tanto resolver un problema de cantidad, sino de coste, de distribución de la renta. Hay casos significativos al respecto. Como el de la industria cárnica del Osona, que empleaba tradicionalmente a inmigrantes marroquíes, asentados por largo tiempo en la comarca. Cuando éstos empezaron a desarrollar un inicio de acción sindical fueron despedidos (aprovechando una regulación de empleo justificada por la peste porcina) y sustituidos por subsaharianos, menos afincados y por tanto más dóciles. Lo mismo había ocurrido en Huelva con la llegada de mano de obra femenina polaca que expulsó a los tradicionales temporeros magrebíes. Algo de esto también estuvo en la base de la explosión de El Ejido. Es, por desgracia, una historia bastante habitual. Y un proceso en el que la víctima acaba pasando por culpable. Cada vez que un grupo es sustituido por otro florecen los comentarios despectivos sobre el desempeño laboral de los que pierden el empleo.

El recurso a la inmigración es también una cuestión ligada a un modelo de desarrollo que considera el bajo coste de la fuerza de trabajo como un elemento central. En este sentido la inmigración reciente es uno de los muchos aspectos de un modelo productivo que puede definirse globalmente como depredador. En lo ambiental y en lo social. La enorme expansión del sector constructor (su peso en términos de empleo es un 50% superior al de la media europea, y dobla el de países como Francia y Alemania) explica una parte de este flujo migratorio. Y todos sabemos que se trata de una actividad que ha generado voluminosas ganancias a unos pocos pero ha provocado devastación ambiental y territorial, ha sido una fuente persistente de corrupción política y ha generado un modelo de relaciones laborales en las que prima la precariedad contractual y la inseguridad para la vida. Un sector cuyo desarrollo está en buena parte asociado a la expansión de un modelo turístico que genera el mismo tipo de malos empleos y que constituye otro espacio de entrada masiva de inmigrantes.

Valorar la inmigración como un factor esencial para “nuestro” desarrollo, es considerar que ha constituido una de las vías que ha hecho posible el tipo de proceso de desarrollo insostenible que caracteriza la década “gloriosa” de expansión del P.I.B. Solo los adoradores fanáticos del becerro del crecimiento perpetuo (y de las rentas del capital) pueden estar satisfechos con este proceso. Considerar que el proceso migratorio ha sido uno de los mecanismos que lo ha favorecido no supone apoyar una política migratoria restrictiva. A nadie escapa que gran parte del descontrol social se debe no tanto al factor número como a las formas concretas que ha tomado el proceso, al diseño institucional que ha posibilitado la llegada de miles de personas con derechos disminuidos.

4. El actual proceso migratorio no sólo ha sido funcional al modelo de desarrollo capitalista que ha experimentado el país, también ha permitido resolver problemas sin alterar la estructura social. Una estructura social caracterizada por una elevada tolerancia frente a la desigualdad. Una sociedad basada en una fuerte persistencia de las desigualdades de género. El empleo en los servicios de cuidados constituye un ejemplo crucial al respecto.

En los últimos años la sociedad ha tomado conciencia de los problemas generados por el envejecimiento de la población. No tanto en clave de rentas (pensiones) sino de trabajo. Contar con mucha población anciana (lo que más o menos todos queremos lograr, vivir muchos años) supone nuevas necesidades de trabajo de atención a personas que los necesitan. El propio alargamiento de la vida provoca la expansión de enfermedades degenerativas asociadas a la edad. Y la nueva carga de trabajo había que endosársela a alguien y organizarla de alguna forma. La respuesta tradicional era que las familias, o sea las mujeres, cargaran con ella (es lo que por ejemplo en mi tierra ha estado propiciando durante años Convergencia i Unió). Pero la carga resulta excesiva y muchas mujeres ya no están dispuestas a seguir funcionando con el viejo sistema. Y las familias son ahora tan pequeñas que en muchos casos no hay forma de compartir la carga. Había una posible alternativa, la que podríamos llamar socialdemócrata (o socialista): organizar colectivamente la atención mediante el desarrollo de un auténtico servicio público que diera servicios de calidad, que estuviera realizado por personas en condiciones dignas (profesionalidad, retribuciones justas, jornada laboral limitada...). El problema es que este modelo exige más impuestos, reducir la parte del PIB que se gestiona a través del mercado y aumentar la que funciona a través de la planificación. Frente a este problema se produce una alianza implícita de bloqueo: ni el capital está dispuesto a aceptar este modelo ni posiblemente la mayoría de la población, especialmente las clases medias, están dispuestas a pagar más impuestos.

Ante esta disyuntiva, la tercera vía posible pasa por poner en pie un modelo donde la carga de trabajo esté mal retribuida. O bien por medio de un sector mercantil que tiene en esta mano de obra barata la base de su rentabilidad, o bien en la variante privada de la contratación de mujeres inmigrantes, en su mayoría de forma informal. Hay mucho cinismo en nuestra sociedad, cuando se considera un “estándar” normal la contratación de cuidadores que pasan todo el día con un anciano por retribuciones míseras. Una situación que a menudo se dora con la “buena conciencia” de que se trata, además, de un empleo que “protege al inmigrante sin papeles o le permite acceder a ellos”. Las condiciones de empleo de gran parte de estas mujeres serían reconocidas como sobreexplotación si no fuera porque se trata del empleo de mujeres de fuera, sin papeles, “poco cualificadas”. Hay un dato explicativo. Cuando se compara la estructura ocupacional de España y de la UE 15, las diferencias más significativas que pueden apreciarse, al margen del ya comentado tema de la construcción, son la sobredimensión del empleo doméstico en nuestro país y la subdimensión del empleo en los servicios sociales normalizados. Ciertamente las inmigrantes hacían falta, pero no sólo por su número, también para posibilitar una salida al problema del cuidado que no reportara cambios sociales sustantivos. Que permitiera incluso el retorno de la obsoleta figura de la criada.

La internacionalización del cuidado es otra forma de explotación, porque además estas mujeres que cuidan, sin tiempo para su propia vida, con salarios de miseria, sin recibir un adecuado apoyo y reconocimiento social, deben depender de sus familiares para el cuidado de su propia prole.

5. Todo lo comentado no es una crítica a la inmigración "per se", ni un alegato a favor de políticas restrictivas. Trata de ser un simple recordatorio del papel que ha jugado la inmigración en nuestro modelo económico y nuestra estructura social. Y vistas así las cosas podemos cuestionar si no deberíamos discutirlas de otra forma. Un modelo social tan segmentado y desigual difícilmente ofrecerá a los recién llegados posibilidades reales de integración. El racismo florece allí donde predomina la desigualdad (y lo que he querido subrayar es que hoy nuestro modelo migratorio está diseñado para reforzarla). Y es posible incluso que el buen argumento de la bondad de la inmigración en base a su aporte al desarrollo se nos vuelva en contra si se frena la construcción y los trabajadores pasan a ser parados.

La defensa internacionalista del derecho a la migración requiere de argumentos más sólidos para asentarse. Requiere enfrentarse con el uso del mecanismo capitalista del ejército de reserva y los demás mecanismos de exclusión predominantes en esta sociedad. Ello pasa por cambiar el estatus legal de los inmigrantes, eliminando la relación que existe entre el estatus de trabajo y el de residencia que es el mecanismo que ha posibilitado la actual desregulación fáctica de sus condiciones laborales. Requiere también una lucha clara por la regulación efectiva del mercado laboral (empleo clandestino, subcontratas, etc.) y adecuar los servicios públicos a los cambios demográficos. Hay que replantear sin duda la política de flujos, que es sin duda una cuestión compleja. Desde el punto de vista ético es evidente que sólo es admisible la plena libertad de las personas. Pero es también evidente que si la llegada de personas es masiva a corto plazo, se corre el peligro de una crisis social incontrolable. Los cambios en la creación y destrucción de empleo tienen sin duda una cierta capacidad de autorregulación, pero el interés patronal por generar un exceso de oferta laboral excedente no puede perderse de vista. Quizás podría plantearse una política de entrada que concediera derechos (lo que no hacen muchas de las medidas de contratos en origen) pero que atenuara una llegada masiva de gente. Es un terreno pantanoso, pero donde hay que hacer equilibrios entre lo éticamente deseable y lo políticamente realizable.

Pero requiere también ligar estas políticas con un proyecto de desarrollo igualitario y sostenible a escala planetaria sin el cual difícilmente reduciremos las desigualdades (y sus componentes culturales de xenofobia y racismo). En parte también los movimientos migratorios masivos son el resultado de las desigualdades a escala mundial, de la obsesión capitalista por el crecimiento sostenido y de la incapacidad de desarrollar un modelo económico que permita un equilibrio viable entre la especie humana y el resto de la naturaleza.

Albert Recio es profesor titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universitat Autónoma de Barcelona. Perteneció al Consejo Editor de *mientras tanto*.
